

Las medidas de austeridad anunciadas parecen no servir de mucho, el Gasto Corriente Estructural (GCE) ejercido en 2015 fue superior a lo planeado y por lo establecido en la Ley. La Secretaría de Hacienda, que comandaba ese año Luis Videgaray, no explicó el porqué de esos incrementos en el gasto. El GCE rebasó en 3.6% real el gasto de un año antes y superó en 1.6 puntos porcentuales el Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural (LMGCE) que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) de 2%. “La Secretaría de Hacienda no informó sobre las razones excepcionales que justificaron que se haya rebasado el LMGCE en 2015”, dice la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública de 2015. Te recomendamos: Prestaciones de 'lujo' de burócratas se comen parte del erario. El Ramo 23 registró ampliaciones líquidas por 533,154 millones de pesos (mdp) y reducciones líquidas por 455,688 mdp. Este ramo atiende las obligaciones del Gobierno Federal, cuyas asignaciones no corresponden al gasto directo de las Secretarías o sus entidades, también se le conoce como de Provisiones salariales y Económicas, y ha sido ampliamente criticado por analistas de finanzas públicas por su opacidad. “En 2015, el 80.2% del gasto neto total tiene carácter ineludible, inercial e incremental, y el 75.4% del gasto programable está determinado por esta tendencia en servicios personales, pensiones y jubilaciones, gastos de operación y subsidios corrientes”, agrega el informe de la ASF. Por ello, este organismo recomendó a Hacienda informar el monto de las operaciones que con motivo de control presupuestario realizó el Ramo General 23, para que se identifiquen las ampliaciones y reducciones por clave presupuestaria completa. La administración actual se comprometió desde 2012 en el Diario Oficial de la Federación a realizar ajustes al gasto corriente así como a rendir cuentas de los recursos públicos administrados. ¿Y el recorte? El ajuste al gasto corriente anunciado a fines de enero de 2015 por Hacienda tampoco se refleja en las cuentas, dice la ASF, contrario a lo que sí sucede con restricción presupuestaria en la inversión física. Te puede interesar: Hacienda niega daño en finanzas públicas por frenar el 'gasolinazo'. En la Cuenta Pública 2015 no se identificó el ajuste preventivo al gasto por 124,265 mdp en los resultados agregados del gasto programable, el cual fue 5% superior a lo aprobado. No obstante, se observó en las adecuaciones presupuestarias que se redujo el presupuesto anunciado y que el 67.9% fue en inversión pública. De acuerdo con la ASF, considerando el recorte preventivo, el gasto ajustado fue de 3.546 billones de pesos aunque el ejercido resultó en 3.854 billones, una diferencia de 308,431 mdp, el cual no se financió por completo con ingresos excedentes por lo que podría resultar en un gasto no ajustado por 63,524 mdp, es decir, no hay registro de la fuente de estos recursos.

Leer más: [Expansión | Rss](#)